



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO	FACULTAD DE QUIMICA
DIRECCIÓN	Comisión de Posgrado Av. General Flores 2124 - C.P: 11.800 Tel.: (598 2) 9241880 / 9241882-83 Fax: (598 2) 9241906 :: http://www.fq.edu.uy Montevideo - Uruguay

Especialización en Farmacia Hospitalaria

Fecha de aprobación del C.D.C.: 12/07/2005

En cuanto a la obtención de Diploma de Especialización, el estudiante egresado deberá realizar todas las actividades curriculares previstas en la carrera de especialización que el Consejo de FQ haya aprobado.

Toda carrera de Especialización deberá tener un Director Académico, el cual deberá acreditarse .

Las exigencias curriculares mínimas serán de 60 créditos y estarán distribuidas en un mínimo de un año, pudiendo incluir la realización de un Trabajo final.

El Diploma a que da lugar a la Carrera de Especialización es de Especialista en el Área de conocimiento profesional que caratula el posgrado realizado.

Título: Especialista en Farmacia Hospitalaria

Horas - Créditos: 61 crd.

Maestría en Química

Fecha de aprobación del C.D.C.: 17/02/2004

El programa de estudios de Maestría contendrá:

- Actividades programadas (que incluirán cursos de posgrado y/o seminarios) y los cursos complementarios necesarios para completar la formación del estudiante en temas generales de Química . La carga horaria total de estas actividades será el equivalente a entre 60 y 85 créditos. Las actividades programadas consistirán en un mínimo de 50 créditos en cursos de posgrado y el resto a criterio del Director.

- trabajo de tesis , que tendrá una duración mínima de 100 créditos para maestría y 200 créditos para doctorado.

-programa deberá indicar la dedicación horaria a las actividades programadas y al trabajo de tesis.

Para aquellos estudiantes que optaron o no al momento de la Inscripción a seguir únicamente estudios de Maestría, durante el cuarto semestre deberán presentar un informe científico escrito de sus actividades hasta el tercer semestre.

El Título a que da lugar la aprobación de la defensa de Tesis de Maestría es el de Magíster en Química, en él se dejará constancia del título de grado respectivo pudiéndose expresar la orientación.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Maestría en Química (orientación Educación)

Fecha de aprobación del C.D.C.: 17/02/2004

Para los estudiantes provenientes de la Facultad de Química, las actividades programadas deberán contar con un mínimo de 30 créditos en cursos de Educación y un mínimo de 10 créditos en un entrenamiento de Introducción a la Investigación Científica, vinculando al estudiante con un grupo activo de Investigación Química. Para los estudiantes provenientes del I.P.A. las actividades programadas deberán contar con un mínimo de 30 créditos en un entrenamiento en Introducción a la Investigación Científica.

El título a que da lugar la aprobación de la Defensa de Tesis en esa orientación es el de Magíster en Química, orientación Educación en Química.

Horas - Créditos: 160 crd.

Doctorado en Química

Fecha de aprobación del C.D.C.: 17/02/2004

El programa de estudios de Doctorado en Química contendrá:

- Actividades programadas (que incluirán cursos de posgrado y/o seminarios) y los cursos complementarios necesarios para completar la formación del estudiante en temas generales de Química. La carga horaria total de estas actividades será el equivalente a entre 60 y 85 créditos. Las actividades programadas consistirán en un mínimo de 50 créditos en cursos de posgrado y el resto a criterio del Director.

- trabajo de tesis, que tendrá una duración mínima de 100 créditos para maestría y 200 créditos para doctorado.

- el programa deberá indicar la dedicación horaria a las actividades programadas y al trabajo de tesis.

El título a que da lugar la aprobación de la defensa de Tesis de Doctorado es el de Doctor en Química y en él se dejará constancia del título de grado respectivo.

Doctorado en Química (orientación Educación)

Fecha de aprobación del C.D.C.: 17/02/2004

Para los estudiantes provenientes de la Facultad de Química, las actividades programadas deberán contar con un mínimo de 30 créditos en cursos de Educación y un mínimo de 10 créditos en un entrenamiento de Introducción a la Investigación Científica, vinculando al estudiante con un grupo activo de Investigación Química. Para los estudiantes provenientes del I.P.A. las actividades programadas deberán contar con un mínimo de 30 créditos en un entrenamiento en Introducción a la Investigación Científica.

El título a que da lugar la aprobación de la Defensa de Tesis en esa orientación es el de Doctor en Química, orientación Educación en Química.

Horas - Créditos: 260 crd.